



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

GESTIÓN 2023 – 2026

*¡Unidos construyendo nuestro Desarrollo!*

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### COMPARACIÓN DE PRECIOS N.º 006-2025-MDK-1

#### PRIMERA CONVOCATORIA

### CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE DESPULPADORA PARA CAFÉ CON MOTOR ESTACIONARIO Y ZARANDA CLASIFICADOR PARA LA META 141: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GRANO DE CAFÉ EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉ GALLITOS DE LAS ROCAS DE MAPOTOATO DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO - LA CONVENCION – CUSCO

En el Centro Poblado de Kepashiato, a los 04 días del mes de junio de 2025, en el local de la Oficina de Abastecimiento, a las 15:00 horas, se reúne el responsable designado como Oficial de Compra; quien se encarga de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS N.º 006-2025-MDK/OC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE DESPULPADORA PARA CAFÉ CON MOTOR ESTACIONARIO Y ZARANDA CLASIFICADOR PARA LA META 141: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GRANO DE CAFÉ EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉ GALLITOS DE LAS ROCAS DE MAPOTOATO DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO - LA CONVENCION – CUSCO**, se reúne con el fin de realizar la apertura, admisión, calificación y evaluación de ofertas y otorgamiento de la buena pro de las ofertas presentadas al presente procedimiento de selección lo cual fue subsanado la observación enviado.

#### PRIMERO: INVITACIÓN A PROVEEDORES

Previamente, el responsable de la Dependencia Encargada de las Contrataciones elaboro el informe que sustente el cumplimiento de las condiciones para utilizar el procedimiento de selección de comparación de precios. Por lo que, conforme lo dispone el numeral 97.2 del artículo 97 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se procedió como remitir la invitación a un mínimo de tres proveedores a fin de que presenten sus ofertas, conforme se muestra de la siguiente manera:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10249483805	ARANYA ARANYA LUCIO	21/05/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10250125009	SINCHI UBAQUE JOSE LUIS	21/05/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10715451498	CHAMORRO FLORES PETER LUIS	21/05/2025	Válido

3 registros encontrados, mostrando 3 registros(s) de 1 a 3. Página 1 / 1.

#### SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse realizado la invitación y en concordancia con las etapas del procedimiento de selección y de acuerdo al artículo 68 del Reglamento de la LGCP, el Oficial de Compra informa que, según el reporte de la plataforma del SEACE de la Pladicop, los participantes que presentaron sus ofertas fueron los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	10715451498	CHAMORRO FLORES PETER LUIS	26/05/2025	21:23:01	10715451498	26/05/2025	21:23:17	Enviado
2	10249483805	ARANYA ARANYA LUCIO	26/05/2025	21:13:34	10249483805	26/05/2025	21:14:45	Enviado
3	10250125009	SINCHI UBAQUE JOSE LUIS	26/05/2025	21:03:05	10250125009	26/05/2025	21:03:36	Enviado

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

#### TERCERO: ADMISIÓN DE LAS OFERTAS



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

GESTIÓN 2023 – 2026

¡Unidos construyendo nuestro Desarrollo!

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Acto seguido, el Oficial de Compra revisa la presentación de los documentos señalados en el Capítulo II de Sección Específica de las bases, caso contrario la oferta se considera no admitida.

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	POSTORES		
	CHAMORRO FLORES PETER LUIS	ARANYA ARANYA LUCIO	SINCHI UBAQUE JOSE LUIS
a) Formato de Presentación de Oferta y Declaración Jurada del postor. (Anexo N.º 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Pacto de integridad. (Anexo N.º 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.			
d) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 4)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N.º 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N.º 6)	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

#### CUARTO: EVALUACION ECONOMICA

Acto seguido, el Oficial de Compra revisa la presentación de las ofertas para determinar la orden de prelación y adjudicar al postor con el mejor precio.

POSTOR	CUMPLE EL EE.TT.	PLAZO DE ENTREGA	PRECIO COTIZADO	ORDEN DE PRELACIÓN
ARANYA ARANYA LUCIO	SI	05 días	S/ 62,000.00	1ro.
CHAMORRO FLORES PETER LUIS	SI	05 días	S/ 64,000.00	2do.
SINCHI UBAQUE JOSE LUIS	SI	05 días	S/ 65,000.00	3ro.

El Oficial de Compra luego de la verificación y encontrando como mínimo tres (3) postores que cumplen con lo previsto en las bases, se procede a otorgar la Buena Pro a favor **ARANYA ARANYA LUCIO** con **RUC N.º 10249483805**, por el monto total de **S/ 62,000.00 (Sesenta y Dos Mil con 00/100 soles)**, **incluye IGV**. Lo cual corresponde al menor monto, Asimismo, la presente acta de buena pro se registrará y notificará a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación, siendo las 15:40 horas del mismo día, mes y año; dándose por concluido esta acta, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO  
LA CONVENCION CUSCO  
LIC. ADM. MAURICE TABATA DEL PINO  
C.I.A.D. 21224  
FE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS, PATRIMONIO Y ALMACEN

